

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 3.061

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 28 de diciembre de 1923

“Correo de la Mañana”, en el extranjero

Los monos fatales

Un grano de arena detenido en la uretra de Cromwell, vino a cambiar por completo la faz de la historia, pensaba Pascal. Y Renan consideró también cuánto hubiese trastornado el mundo un milímetro más en la nariz de Cleopatra. En la historia de la humanidad podía un espíritu ingenioso desentrañar un sin fin de menudencias por el estilo, causantes de sus hechos trascendentales: sería un análisis mezquino si en el grano de arena o en el milímetro de nariz no viéramos efectos de la Causa inicial: en lo infinitamente pequeño está siempre lo infinitamente grande.

Pensaba el cronista—que reniega del materialismo histórico—parodiando a Pascal, en el mono que trastornó la historia de Grecia. A Constantino el Funesto sucede su hijo Alejandro, aquel Príncipe sencillo, de juvenil arrogancia un poco Príncipe de opereta vienesa, que se casa en secreto con una señorita de Atenas y que frecuenta los restaurantes de moda; Príncipe que no había pensado en ser sino Rey de sí mismo, independiente y dichoso, viviendo de su amor y de la vida de su vida. Sin prejuicios de casta, sin rigideces prusianas, liberado de la influencia del tío Guillermo; he aquí el improvisado Rey por caprichos del azar y de Venizelos. Lo quieren hasta los que se indignaron devotos del padre, por su elevación al trono: ante todo porque es, por su carácter expansivo y democrático, el más griego de la familia. Venizelos se entienda con él y puede, sin encontrar obstáculos en la Corona, continuar su obra magna de estadista.

Pero el Príncipe tiene un mono con el que juega en los jardines de Palacio.

“No encierra algo de cuento oriental esto del mono, y del matrimonio secreto, y de la guerra con los turcos, y del gran Ministro cretense, al fondo surgiendo, como el bello sueño guerrero de una cruzada, la cúpula de oro de Santa Sofía? Yo creo escuchar a la vieja Kiria Catarina en su casa de Kirparisia: «Pues señor, este era un Príncipe que tenía un mono.»

El mono encierra el maleficio fatalista de la antigua tragedia. El mono muerde al Príncipe: aquella salud pléutica de gracia y energía varonil se deshace en ocho días. Muere Alejandro, el rey príncipe, más príncipe que rey. Venizelos se encuentra ante un problema dinástico, político e internacional gravísimo. ¿Proclamarse dictador y continuar impertérrito su obra? Esta debió ser su resolución; pero ahora vaciló su carácter entero y magnífico. ¡Habían dicho tantas atrocidades sus enemigos! El Príncipe ha sido envenenado, no por el mono, sino por los médicos; unos afirman que por un doctor en connivencia con el partido constantinista; otros por un doctor de acuerdo con el propio Venizelos, ese «monstruo ambicioso» que pretende proclamar la República, proclamándose presidente de acuerdo con los aliados.

En realidad, la mordedura infecciosa fue ajena a unos y a otros, pero el hecho es que resultó Grecia, la gran Grecia, que resurgía espiéndida por obra y arte del político, la mordida por el mono. El mono era el símbolo de la otra Grecia, la pequeña, la envidiosa, la servil, la estúpida, la vivaracha, la Grecia de Constantino y compañía.

Se inició una propaganda rastreadora allá donde la incultura y la ignorancia cerraban el paso a la luz. En las aldeas primitivas del Epiro, en las pequeñas islas Cíyadas, en la Thesalia, en Macedonia. ¿Venizelos o Constantino?—era el dilema implacable. Los «monistas», los del mono providencial, decían a los campesinos ingenuos: Venizelos es la guerra, la intromisión del extranjero; Constantino la paz, la libertad, el derecho a gobernarnos a nosotros mismos.

No supo prever, engañado por el optimismo de los que le rodeaban, la clarividencia del cretense, el resultado de una campaña semejante. Ulises no escapó esta vez al canto de las sirenas. Venizelos, alegre, con la alegría sublime de su obra, aceptaba el reto. Constantino o yo: Grecia tiene la palabra...

Y ocurrió lo que ocurre cuando a un pueblo menor de edad se le consulta formalmente sobre su destino mediante el sufragio universal. Los mejores dijeron Venizelos: los más, sugestionados por el monismo infeccioso, dijeron Constantino. Salía poco tiempo después, la frente alta, el corazón sereno, Venizelos, en exilio preñado de amargura: «No es mi derrota lo que siento, dijo, sino la suerte de Grecia.

Se iba el hacedor de la gran Grecia y volvía el deshacedor, el Rey necio y fatal, Constantino el Deseado. De los

últimos rincones del Epiro, del Peloponeso, de las islas perdidas en el azul celeste del Egeo, de la Macedonia, de Thesalia, de Corfú, corrían los campesinos a Atenas a recibir a su Rey. Y en torno al coche que se abría paso entre la multitud delirante, revoloteaban millares de palomas blancas, símbolos de paz. Mi fantasía, contemplando esta película en un cine de El Cairo, descubrió sentado graciosamente en la capota del coche regío un mono malicioso y ruin. Sonreían ante la apoteosis del regreso los italianos, los turcos, los búlgaros; Sonreía el tigre de Angora, Mustafá Kemal.

¡La paz, la paz! ¡Pobres soldados del Ejército griego de Anatolia; pobres familias griegas residentes en el Asia Menor!

Los macacos políticos de Atenas habían ya puesto mano en su obra de desgoberno. El rey de la paz quería eclipsar con la guerra la gloria de Venizelos. ¿Retirar las tropas del frente de Anatolia? No; avanzar hasta Angora.

Kemal seguía sonriendo: —Que vengan; no deseo otra cosa. Desde el exilio Venizelos escribía a sus amigos:

—Es una locura; es un imposible. Pero Constantino y sus generales y el fino Gunaris no escucharon.—¡Remos a Angora la semana próxima...

Las tropas avanzaban hambrientas, sin material y sin el apoyo necesario en retaguardia.

Vino la derrota: Kemal había conseguido su propósito atrayendo el Ejército griego donde le fue posible combatiendo, obligándolo a una retirada funesta que debía ser el principio del fin. Volvía Constantino del frente, y ya esta segunda entrada dejó ver el desaliento y el engaño del pueblo.

Yo estaba en Atenas; acompañado de un oficial griego presencié la ceremonia de acción de gracias en la basílica metropolitana. El Rey aparecía triste y absorto, como bajo el presentimiento de los sucesos pavorosos que el porvenir le reservaba. A su lado atrahía mi atención el *dadoco*—título especial del heredero de la Corona—hoy Jorge II: alto, delgado, antipático, en pose y con tipo de oficial prusiano; ninguno de los Hohenzollern me ha parecido tan duro, tan desagradable. Se lo hice notar a mi amigo, que me respondió: El padre en medio de sus

errores es simpático y se hace querer, al hijo no lo aguantará Grecia.

No es cosa de repetir todo lo que el cronista ha dicho en sus crónicas sobre Grecia, que sigue siendo la nación europea donde se fabrica más historia. El Príncipe rígido del monóculo prusiano ocupó el trono. Ha pasado por él como un Rey nominal, prisionero de la dictadura militar Gonatas-Plastiras. Cuando la opinión ha pedido su alejamiento, los militares le han dado un pasaporte, a fin de que espere la decisión de la Asamblea Nacional—que ha de decidir sobre el futuro régimen del país—allá en Bucarest, al lado de sus suegros. Me parece que esperará sentado, y no precisamente en el trono.

Antipatía personal, de una parte; de otra, el ser hechura del fatal constantinismo y el hecho probable de que no fuera ajeno al movimiento revolucionario—¡tan simpático a Italia!—del general Metaxas, cuyo triunfo hubiera sido el suicidio de Grecia. El hijo hubiese así coronado la obra del padre. Por ello es lógico que gane al país la idea republicana: la dinastía de los Glucksburg, que rindió a Grecia grandes servicios; desde 1914 no ha hecho sino acumular desdichas y desaciertos.

Sin embargo, la República en Grecia, atendida la psicología de los griegos, sería probablemente un remedio peor. Venizelos, contra todo lo que se ha dicho, nunca fué afecto a ella, y ahora mismo la decisión de alejar al Rey ha sido tomada contra su consejo. El triunfo del venizelismo en las elecciones últimas ¿decidirá al fin su regreso? La inmensa mayoría del país reclama al gran estadista, que se resiste a volver mientras las pasiones no se serenen y pueda actuar con eficacia y sin recurrir al extremo de una dictadura. Pero ello supondría aplazar indefinidamente el regreso. El odio antivenizelista es cada día mayor: son pocos, pero cada uno lleva dentro ese mono rabioso, en cuyas glándulas en vez de elixir de vida que encontró el doctor Voronof, está el virus de muerte, el veneno que en una mordedura como aquella al rey Alejandro, es capaz de gangrenar a todo el país, rematándolo definitivamente.

ARTURO GAZUL.

Paris, diciembre.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Visitas al general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra la visita del general Carniago, gobernador civil y militar de Toledo.

Después recibió la visita del coronel Marsengo, agregado de la Embajada italiana, que marcha para su país con licencia de Pascuas.

Luego el presidente del Directorio estuvo conferenciando con el encargado del Ministerio de Fomento.

En la Presidencia

A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, y dijo a los periodistas que al terminar la reunión del Directorio marcharía a la estación del Norte para despedir al embajador de Francia en Madrid, monsieur Lefrance, y al embajador de los Estados Unidos, mister Moore.

Consejo de Directorio

A las seis y media de la tarde el Directorio quedó reunido en Consejo, durando la reunión hasta las nueve menos cuarto de la noche.

En la sucinta referencia oficiosa que del Consejo se dió a los informadores de la Prensa, se comunicó a éstos que el Directorio había empezado a estudiar un proyecto de regulación y unificación de pensiones a las familias de los elementos civiles y militares.

Existe actualmente una compleja legis-

lación sobre este asunto, motivada por la disparidad que proviene de los Montepíos civil y militar y por eso hay que tratar el asunto con gran tacto, aunque el proyecto se limitará sólo a marcar normas generales.

Posteriormente al dar cuenta de este asunto el jefe del departamento de informaciones y previa censura para la Prensa, hizo notar que no se trata de conceder privilegios a las familias de los militares, exceptuándose, claro está, a los que los tengan por sus actuaciones en campaña o por servicios excepcionales, etc., etc., ventajas de las que también participan los civiles.

Se trata—terminó—de una obra amplia que necesita un detenido estudio para evitar que se lesionen los intereses de los favorecidos o que se cause quebranto al Tesoro.

Fomento de las Artes

El magistrado del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, estuvo esta mañana en la Presidencia para invitar al vocal del Directorio, general Navarro, a que presida el acto de la inauguración de curso en el Fomento de las artes.

La conferencia nacional del Magisterio

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden, por la que se concede autorización para celebrar en Madrid la conferencia nacional de los maestros.

La expresada Real orden ha sido

acogida con muestras de viva satisfacción por parte de los interesados, y la comisión organizadora de la conferencia que se encuentra en Madrid se propone visitar mañana al Directorio para darle las gracias por dicha disposición, y al mismo tiempo interesar la adopción de medidas beneficiosas para la enseñanza y el Magisterio.

Los mineros asturianos

Los patronos mineros de Asturias que se encuentran en Madrid han solicitado audiencia del presidente del Directorio para hablarle del régimen de primas del carbón.

Prórroga de un tratado

Una nota oficiosa de la Presidencia, dice que los Gobiernos de España y Méjico han acordado prorrogar hasta el 31 de marzo de 1924, la vigencia de los tratados de propiedad literaria, artística y científica aprobados por ambos países en el año 1903.

Las subsistencias.—Correctivos

El gobernador de Madrid ha decretado el cierre por quince días de un puesto de pescados de la plaza de los Mostenses y ha impuesto además al propietario 500 pesetas de multa, por vender género en mal estado para el consumo.

Los embajadores de los Estados Unidos y Francia

El embajador de los Estados Unidos, mister Moore, ha salido esta noche para su país, por la vía de Francia, para embarcar en Cheburgo.

Acudieron a la estación del Norte a despedirlo el presidente del Directorio, general Primo de Rivera; el Nuncio apostólico, el secretario del Rey, el marqués de la Torreclilla y otras personalidades.

En el mismo tren ha marchado a Francia, en donde fijará su residencia, el ex embajador francés en Madrid, monsieur Lefrance.

Antes de partir, Mr. Lefrance afirmó que se retirará de la carrera diplomática.

Real orden sobre los derechos obvenconales de Aduanas

Por la presidencia del Directorio se ha dictado una Real orden dirigida al director general de Aduanas, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que la cantidad referente a los derechos obvenconales de Aduanas, de los que el personal del Cuerpo recibe el 70 por 100, se distribuya proporcionalmente a los sueldos íntegros de dicho personal, pero sin que ningún funcionario pueda recibir en ningún caso cantidades superiores a su sueldo.

2.º Que antes del 15 de enero próximo se proponga al Directorio, por una Junta presidida por el director de Aduanas y de la que formarán parte los jefes del Ministerio de Hacienda y un funcionario del Cuerpo de Aduanas sin voz ni voto, que actuará de secretario, el destino que debe darse a los derechos obvenconales que sobren, como resultado del cumplimiento de la anterior disposición.

3.º Que por las Aduanas se ponga dicha cantidad sobrante a disposición del director general de Aduanas para su custodia, hasta que se disponga el empleo que ha de dársele.

Gobierno civil

Visitas

El general Martínez Peralta recibió ayer las siguientes visitas: Don Benito Celler Buitrago, comandante delegado gubernativo de Llerena.

Don Miguel Múzquiz, capitán profesor de la Academia de Infantería. Don Baldomero Galache, diputado provincial.

Don Baldomero Sánchez, propietario. Don Mariano Cortés, jefe interino de Moñes.

Don Pablo Damián, teniente coronel de Caballería. Don Antonio Meléndez, oficial de Intendencia.

El alcalde de Capilla. Don Martín Tórtola, capitán de Infantería.

Don José Enciso Caballero y don Diego Romero Lobo, de Zalamea de la Serena.

Don Ignacio Santos Redondo. Don Antonio del Solar, primer teniente de alcalde.

Don Victoriano López Guerrero. Don Salomé Cañizares. Don Antonio Gervas. Don Luis Prada, representante de la compañía de Martínez Tovar.

Don Lorenzo Gordón. Don Armengol Sampérez, director del Gimnasio.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

El batallón de Valladolid

Huesca.—Llegó repatriado el batallón del regimiento de Valladolid, que se hallaba en Melilla.

A dichas fuerzas se les ha dispensado un entusiasta recibimiento.

El Alcalde saludó a los repatriados y les dió la bienvenida en nombre del pueblo.

Después el Gobernador pronunció un patriótico discurso.

No habrá perturbaciones

Bilbao.—Una comisión de obreros de la fábrica de gas acileno de Deusto, clausurada por orden de la autoridad, visitó al Gobernador para comunicarle que todos los obreros estaban dispuestos a trabajar sin causar ningún género de perturbaciones.

Detenciones

Bilbao.—Han sido detenidos los agitadores Rafael Díaz, José Bullejo, Ramón Gil y Angel Antullano.

En acción de gracia

Bilbao.—En la Catedral se dió una misa en acción de gracia por el regreso de las fuerzas repatriadas de Melilla pertenecientes al batallón expedicionario del regimiento de Garelano.

Después, en el cuartel donde se alojan dichas fuerzas, se personó el general Echagüe, quien hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los repatriados y aconsejarles que, como ahora, sean siempre buenos patriotas y hagan labor en este sentido en sus casas y en todos los sitios donde se les presente ocasión.

La colonia de periodistas

Sevilla.—Esta mañana, la comisión correspondiente, fijó los límites del terreno dedicado para la construcción de casas de la colonia de periodistas.

Al campo

Sevilla.—Los infantes don Carlos y doña María Luisa y sus hijos, han marchado a Villamanrique para pasar allí una temporada de campo.

Batalla campal

Sevilla.—En las chozas de Villalatas se produjo una batalla campal entre varios vecinos que tenían antiguos resentimientos.

Cuando uno de los contendientes iba conducido a la Comisaría, se acercó un amigo y cortó las ligaduras, empujando ambos a la fuga.

Tras de algunos trabajos, el fugitivo volvió a ser detenido.

El Alcalde y el jefe conservador discuten y se pegan

Sevilla.—En el campo de fútbol de Dos Hermanas coincidieron Juan Antonio Carazo, ex alcalde del pueblo, perteneciente al partido liberal, y el jefe de los elementos conservadores, Manuel Andrés.

Ambos tenían resentimientos por diferencias políticas y al encontrarse en aquel lugar comenzaron a discutir acaloradamente y por último se agredieron, resultando el jefe de los conservadores con algunas heridas.

Choque

Málaga.—En la calle de los Capuchinos chocaron un tranvía y un coche de alquiler.

El coche quedó destrozado.

El caballo resultó muerto y el cochero sufrió algunas contusiones.

Atracos

Málaga.—En diversas partes de la población se han registrado pequeños atracos.

Con este motivo la Policía realiza gestiones para detener a los autores de estos hechos.

Repatriación

Málaga.—Han llegado de Melilla los soldados repatriados del regimiento de La Albuera.

Málaga.—La comisión dió por terminada su labor fiscalizadora en la Diputación provincial y terminó la redacción de la Memoria que ha de ser elevada a la Superioridad.

Se guarda reserva acerca de las personas pertenecientes a dicho organismo que puedan estar incurso en responsabilidad.

Satisfacción en El Ferrol

El Ferrol.—Ha causado gran satisfacción el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Madrid de poner el nombre de Concepción Arenal a una de las calles de la corte.

Riña

El Ferrol.—En el lugar denominado Miera, cuestionaron Ignacio Bañol y Matilde Vidal.

Aquel asestó a ésta dos puñaladas.

Accidente

El Ferrol.—En San Julián de las Damas, un carretero que conducía una carreta de bueyes tuvo la desgracia de que éstos se espantaron al pasar un auto.

El boyero cayó debajo de las ruedas y murió.

Este se llamaba Manuel Cabreiro.

Epidemia

Teruel.—Se ha declarado oficialmente la epidemia de rabia en el pueblo de San Agustín.

Parece que la epidemia se ha extendido a otros pueblos de la provincia.

El Gobernador ha ordenado que se tomen precauciones.

Entierro de un obrero

La Carolina.—Se verificó el entierro del obrero Ginés Galego, que resultó muerto en un desprendimiento de tierra en la mina «Culebrina».

Acudió una gran manifestación de duelo.

Incendio en un teatro

Jerez de la Frontera.—En el cuarto que en el teatro Estela tienen para vestir las bailarinas, hermanas Muñoz, se produjo un incendio que quemó las ropas de las artistas, calculándose las pérdidas en 2.000 pesetas.

En el público se produjo gran pánico.

REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

28, 1'30 h.

Denuncia contra una Junta

Barcelona.—Un consejero de la Cooperativa de Construcción de Casas baratas ha presentado una denuncia contra la Junta directiva de dicho organismo, por malversación de fondos.

Parece que por la denuncia aparecen complicados varios individuos de dicha Junta y se afirma que las cantidades malversadas alcanzan una cifra importante.

Consejo de guerra

Barcelona.—El lunes se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Loeneda y Manuel Ayala, por injurias al Ejército.

De viaje

Barcelona.—Ha salido para Alemania el presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch, para recibir el título de doctor *honoris causa*.

Llegada de un escritor checoslovaco

Barcelona.—Ha llegado de Estrasburgo el escritor checoslovaco señor Kratin.

Se propone dar a conocer en España el teatro de su país.

Recurso desestimado

Barcelona.—El Juez que entiende en los procesos promovidos con motivo de la visita de inspección a la Delegación de Hacienda, ha resuelto desestimar el recurso interpuesto contra los autos de procesamiento que se han dictado.

Suicidio

Barcelona.—En su domicilio ha aparecido muerta la mujer Justa Aranda. Se cree que se ha suicidado por padecer una enfermedad crónica.

Visita

Barcelona.—El marqués de Alella visitó al Alcalde para pedirle que haga el nombramiento de sustituto en el cargo de tesorero en la Exposición de Industria Eléctrica.

Periódico multado

Barcelona.—El Gobernador ha mul-

tado con 500 pesetas al periódico *El Diluvio*, por la publicación de noticias tendenciosas.

La Infanta Paz

Barcelona.—La Infanta Paz ha sido visitadísima en el palacio de Comillas, donde se hospeda.

Las tómbolas

Barcelona.—De orden de la Jefatura de Policía han sido clausuradas todas las tómbolas que han venido funcionando durante los días de Pascuas.

Llegada de fuerzas

Barcelona.—Han llegado las fuerzas del regimiento de Asia, repatriadas de Melilla.

Esperaban en la estación a los expedicionarios las autoridades civiles y militares.

Los repatriados salieron después para Tarragona, donde está de guarnición el regimiento a que pertenecen.

EL TUNEL.—VINOS

Vinos del país, a 6'50 pesetas arroba. Coñac «Tres Cañas», 4 pesetas litro.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid, 27, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'56 a 2'67 pesetas kilo canal.

Vacas regulares, de 2'30 a 2'56 ídem.

Toros cebados, de 2'65 a 2'83 ídem. Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'50 ídem.

Ovejas, de 3'25 a 3'40 ídem. Corderos, a 3'70 ídem. Carneros, de 3'40 a 3'60 ídem. Cerdos, a 3'50 ídem.

Impresión del mercado.—Existencias, regulares. Los precios se mantienen firmes.

Teléfono del Correo, 143.

Real decreto

Sobre el suministro de energía eléctrica

Aunque ya hemos publicado un resumen telefónico del Real decreto sobre el suministro de fluido por las Empresas de electricidad, insertamos hoy íntegramente dicha disposición por considerarla de interés.

Dice así: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de los treinta días siguientes a la publicación de esta disposición en la Gaceta de Madrid, las Empresas que suministran energía eléctrica a sus abonados, y que tienen concesión o autorización administrativa para sus instalaciones, y las que ocupan con ellas terrenos de dominio público o del Estado, Mancomunidades, Provincias y Municipios, quedan obligadas a mantener la tensión y frecuencia que figuran en los contratos de suministro y, en su defecto, en las condiciones de la concesión o autorización administrativa o en las autorizaciones provinciales y municipales, con diferencias que no excedan del 7 por 100 por exceso o por defecto. La tensión se entenderá medida en las acometidas de las instalaciones privadas.

Art. 2.º Todo abonado tendrá derecho a que por la Verificación Oficial de Contadores Eléctricos de la provincia se levante acta de la tensión y frecuencia que en su instalación a cualquier hora del día o de la noche, previo aviso con más de veinticuatro horas de antelación y mediante el depósito de los honorarios correspondientes, los cuales serán cobrados a la Empresa y devueltos al abonado si la tensión o la frecuencia resultasen fuera de los límites fijados en el artículo 1.º de este decreto.

Art. 3.º Siempre que a instancia de parte, o cuando sin que mediare petición alguna, descubriera el verificador que la tensión estaba fuera de los límites fijados en el artículo 1.º, procederá a levantar un acta duplicada, que firmarán el verificador con dos testigos presenciales, y a falta de éstos, el propio solicitante y un testigo, en cuya acta habrá constar el verificador la hora exacta, fecha, tensión y frecuencia observada. Cuando la medida de la tensión no se hiciera en la propia acometida, deberá hacerse a la salida del contador y midiendo la corriente, que se procurará sea la menor posible.

Si la tensión estuviera fuera de los límites fijados, el verificador pasará aviso a la Empresa, la que deberá satisfacer los honorarios de la medida efectuada, y si la Empresa no justificare debidamente que la reducción de la tensión fue motivada por causa de fuerza mayor, a juicio de la Verificación Oficial, ésta propondrá al Gobernador civil la imposición de una multa de 50 pesetas, con arreglo al artículo 133 de las instrucciones reglamentarias vigentes. No podrá imponerse más de una multa por todas las faltas de tensión o frecuencia comprendidas dentro de un plazo de seis horas.

Art. 4.º Cuando en virtud de denuncia de parte interesada o como consecuencia de las medidas libremente efectuadas por el verificador se comprobare que durante tres días la tensión, medida cada día en dos ocasiones distintas y con más de seis horas de intervalo, no llegaba al límite inferior de un 7 por 100 a la normal, la Empresa quedará obligada en las facturas del mes a descontar un 10 por 100 del importe de las mismas por cada tres días de irregularidad, sin perjuicio de las multas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º Cuando a alguna Empresa conviniera variar la tensión normal en sus líneas, o no tuviera una tensión normal establecida en las condiciones de la concesión o autorización administrativa, comunicará de oficio a la Verificación Oficial de Contadores Eléctricos la tensión que adoptase, comunicando

que deberá hacer dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto, pudiendo adoptar distintas tensiones en los diferentes sectores; pero debiendo mantener en cada uno la tensión que para él fijare, con diferencias inferiores al 7 por 100 por exceso o por defecto.

Art. 6.º Cuando para algún sector declarase la Empresa una tensión normal inferior en más de un 6 por 100 a la que sirvió de base para la verificación de los contadores de cantidad o columbímetros, la Empresa deberá hacer rectificar todos éstos a sus expensas. Las tensiones fijadas deberán publicarse en el Boletín Oficial de la provincia.

Art. 7.º Cuando alguna Empresa no pudiera mantener la tensión normal con variaciones inferiores a un 7 por 100, por exceso o por defecto en todas o algunas de sus líneas, por causas justificadas a juicio de la Verificación Oficial, podrán ampliarse hasta el 15 por 100 las variaciones por bajo de la tensión normal, pero únicamente durante el plazo de un año, a partir de la publicación de este decreto, pasado el cual se reducirá la variación al 7 por 100 indicado.

Esta autorización podrá ser prorrogada en nueve plazos de un año cuando se trate de centrales hidráulicas de 150 kilovatios como máximo, previa petición de la Empresa e informe del verificador.

Art. 8.º En el mismo plazo de un año deberán todas las Empresas a que se refiere el artículo 1.º de esta disposición mejorar sus instalaciones, en forma tal, que la tensión se mantenga siempre dentro de los indicados límites del 7 por 100 por exceso o por defecto, así como instalar un voltímetro registrador conectado a las barras de toda central o estación transformadora rotativa, sobre las cuales podrán hacer los verificadores las medidas que estimen necesarias, siempre teniendo en cuenta las obligadas diferencias que han de existir entre la tensión en las barras y la tensión en las acometidas.

Art. 9.º Cuando las Empresas se resistieran a efectuar las reducciones en las facturas a que se refiere el artículo 5.º, el verificador hará un cálculo de la energía cobrada de más a los abonados, y con las correspondientes actas de prueba formulará una denuncia ante el Juzgado de primera instancia correspondiente, por si éste estimase la existencia de alguna falta o delito, sin perjuicio de lo cual, el Gobernador civil decretará la devolución a los abonados de las cantidades cobradas de más, aplicándose, en caso de desobediencia, las sanciones a que autoriza el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 10. Los verificadores percibirán cinco pesetas por toda determinación de la tensión y frecuencia y la redacción del acta correspondiente.

Cuando fueran requeridos para hacer varias determinaciones sucesivas o tuvieran que salir fuera de su residencia, aplicarán la tarifa de honorarios existente para los ingenieros militares aprobada por Real orden de 14 de febrero de 1914.

Art. 11. Las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y de la Propiedad Urbana quedan facultadas para pedir a la Verificación Oficial la comprobación de la tensión y de la frecuencia en las mismas condiciones de los abonados.

Dr. F. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla número 26.—MÉRIDA

La Electro-Harinera de Montijo (S. A.)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de enero próximo a las catorce horas, en su domicilio social, Conde de Romanones, número 5, en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 17, 18 y 19 de dichos Estatutos. Montijo, 25 de diciembre de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Zuhiga.

DE TEATRO Información militar

Con el drama en tres actos de Contreras Camargo. El secreto, celebró anoche su beneficio la primera actriz de la compañía que actúa en López de Ayala, señorita Delgado Caro.

Intitil es decir que la beneficiada desempeñó con cariño y entusiasmo su papel y que confirmó sus grandes dotes de artista, teniendo verdaderos aciertos en algunos instantes de la obra.

Como indicábamos en nuestro artículo de ayer, la señorita Delgado Caro estudia a la perfección sus papeles, encarnándolos con una rara naturalidad.

El público, que aprecia y admira sus grandes condiciones escénicas, la aplaudió con cariño en todos los actos, siendo nutridísimos y merecidos los que le tributó en el último acto, en el que estuvo plena de gesto y de dicción.

Un triunfo más que añadir a los ya conquistados por esta actriz, que en su corta actuación ha sabido conquistar la simpatía del público.

La adaptación escénica de la novela de Contreras Camargo El secreto, no convenció al público. La obra se salvó gracias a la buena voluntad de las partes, pues por sí no hubiera pasado de las primeras escenas.

Sinceramente advertimos al señor Martínez de Tovar que deben ser elegidas con más escrupulosidad las obras; el público desea asistir al teatro, ya que la compañía le satisface; pero es necesario que las obras interesen y no es El secreto de estas últimas.

Sabemos que pronto se pondrá en escena Currito de la Cruz. Verá la dirección de la compañía cómo asiste el público, ya que la agrupación es completa y su trabajo cuidado.

Escogiendo con agrado las obras, la compañía de Martínez de Tovar saldrá a lleno por noche.

Para hoy La comedia de López Merino, Currito el de las guitarras o el gordo de Navidad.

Tintorería Francesa Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

Oposiciones a escuelas nacionales Tribunal de Salamanca

Han aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a escuelas nacionales, los opositores que se indican, los cuales obtuvieron la puntuación que se menciona:

Sandallo González, 44 8 puntos; Feliciano González, 31; Daniel González, 40 5, y Evidasio González, 48 7.

Revista de armamento Hoy dará comienzo en el regimiento de Gravelinas la revista mensual del armamento de la fuerza del mismo.

En días sucesivos continuará dicha revista que diariamente habrá de terminarse a las doce horas en que se tocará marcha para la fuerza.

Laudatoria conducta de dos soldados

En la orden de ayer del regimiento de Gravelinas, se hace constar la laudatoria conducta de dos soldados pertenecientes al mismo, los cuales fueron de las primeras personas que se prestaron voluntariamente a coadyuvar a la extinción del conato de incendio ocurrido anteayer en la calle del Castillo.

Los indicados soldados se llaman José Palau Polo y Severiano Rodríguez de Juana, el primero de los cuales resultó con una contusión en la mano derecha.

En nuestra información de ayer acerca de este suceso, hacíamos ya constar esto mismo, si bien no nos fué posible dar el nombre de esos decididos muchachos por sernos desconocidos.

A la felicitación de que les hace objeto el jefe del cuerpo a que pertenecen por tan digno proceder, unimos la nuestra.

TINTES IBERIA SON LOS MEJORES PARA TEÑIR ROPA EN CASA

Advertisement for Tintes Iberia dyes, listing various colors and products like 'LAS PRENDAS DESCOLORIDAS QUEDAN COMO NUEVAS'.

Los TINTES IBERIA SE VENDEN EN TODA ESPAÑA AL PRECIO DE 75 CTS. EL TUBO

EL PASO, BENEJAS, NUMERO 18. Vinos, aguardientes y vinagre. Acetuno oullana. 0'70 litro

NOTICIAS

La sesión municipal.—Por falta de número no celebró anoche sesión la Corporación municipal que en primera citación estaba convocada.

El Concejo se reunirá mañana sábado en segunda citación.

Pérdida.—Se ha extraviado un llavero de don Cándido Maza. Se ruega lo presenten en la redacción de Correo de la Mañana.

Se venden enseres de labor. Darán tazon, Menacho, 55.

Almoneda.—En Muñoz Torrero, 43. Se venden cubas para agua, para descusadores y demás operaciones del campo, y madera de álamo negro. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Se arreglan pajes de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Labores de desfonde y descuaje por hectáreas. E. F. G. comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3 50, y formones de idem, a 5 50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se vende un charret seminuevo. Razón en esta Administración.

Segadoras-atadoras «Moine Adriaens»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Leña de encina se vende, por peones, en la dehesa de «Las Morgias de Montero». Para tratar, con el guarda.

Se arrienda un principal. Razón, en esta Administración.

Practicante.—Se necesita para la farmacia de don Pedro González, de Santa Marta.

Se vende camioneta Ford con un año de uso, con ruedas de aire de recambio para viejeros. Para tratar, Juan Zorzano. Santa Marta.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballero, 5 50 pesetas; para señora, 3 25. Economía en todos los trabajos.

Advertisement for Campos Experimentos Agrícolas, listing various agricultural products and services.

Table with meteorological data: Observaciones del día 27 de Enero. Columns for 7h, 15h, 19h. Rows for Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, etc.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas, Meléndez Valdés, 27.

ALUMBRADO POR GASOLINA sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

FABRICA DE ASERRAR Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

PERDIDA en todas partes los expositores ARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores trabajos por su puzado y aroma. FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

CESAR MARIN MANUEL COLOMO

ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.—MEDICION DE FIN.—CAS.—INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. : Badajoz: Menacho, 38, segundo, y Mérida

PERITOS AGRICOLAS

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE -LAXANTE Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

CARABANA

¡Aviso! Sólo es legítima el agua de Carabana vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

El centenario del general Almirante

Madrid, 28, 1'30 h. En el Centro del Ejército y la Armada se ha celebrado un acto para solemnizar el primer centenario del natalicio del general Almirante.

Hicieron uso de la palabra los generales Madariaga, Marvá y Maduz y el comandante Castro, que pronunció breves palabras.

Entierro del señor Serrano Checa

Esta tarde se verificó el entierro del deán de la Catedral de Badajoz, don Gabriel José Serrano Checa.

Los restos mortales del señor Serrano Checa fueron enterrados en el Cementerio de la Almudena.

En el acto del sepelio hubo mucha concurrencia. El juez de Don Benito Se ha dispuesto que don Eduardo Vargas García, juez de Don Benito, sea trasladado para desempeñar servicios en la misma carrera, con la misma categoría, sin que tal medida pueda ser considerada ni como corrección, ni como postergación en su carrera.

Patria, Justicia y Libertad

Varios señores de Madrid y provincias han publicado un manifiesto para la creación de un nuevo partido, que llevará por lema «Patria, Justicia y Libertad», y cuyo anhelo esencial es que no vuelvan a gobernar los viejos políticos.

La comisión organizadora del partido elevó hoy al Directorio un escrito,

en el que piden que sea disuelta la parte permanente del Senado, donde todavía se alberga parte del caciquismo, y la incapacidad para que vuelvan al Poder los hombres que antes lo ocuparon, y asimismo que se intensifique la campaña para el abaratamiento de las subsistencias y se tomen medidas para evitar las menudras del personaje que está al frente de la Azucarera.

Concesión

Con motivo del viaje a Italia de los reyes de España, el soberano italiano ha concedido las siguientes condecoraciones:

Grandes cruces de San Maurizio y San Lázaro al presidente del Directorio, al jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; al mayordomo mayor de la Reina, marqués de Mendaña; al jefe del Cuarto militar del Rey, general Milán del Bosch, y al duque del Infantado.

Grandes cruces de la Orden de la Corona al duque de Miranda, a don Fernando Aguilar y al periodista don Eugenio Rodríguez Escalera (Montecristo).

Encomienda de San Maurizio y San Lázaro al marqués de Aycinena.

El Vaticano también ha concedido las siguientes condecoraciones: Gran cruz de la Orden Viena al presidente del Directorio, al marqués de la Torreclilla, al marqués de Mendaña y al general Milán del Bosch.

Gran cruz de San Gregorio el Magno al duque de Miranda. Encomienda de la Orden de Viena al marqués de Aycinena.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

28, 2 30 h.

La revolución de Méjico Nueva York.—El cónsul general de Méjico ha recibido un comunicado oficial en el que se dice que las tropas federales han ocupado el país.

Venezuelos

París.—El vapor Amphoros ha llegado al puerto de Marsella conduciendo a la comisión griega que viene a por Venezuelos.

El sábado zarpará con dirección a Grecia.

Según se afirma, hay muchos elementos en Grecia que suponen que cuando llegue Venezuelos y se haga cargo del Poder, volverá a llamar al rey Jorge y convocará a nuevas elecciones.

Atentado contra el Príncipe regente

Tokio.—Un joven de veinte años ha disparado hoy contra el automóvil que ocupaba el Príncipe regente.

Los cristales del coche quedaron hechos añicos.

El Príncipe resultó ileso.

Hasta ahora no se conocen más detalles.

La acción de Francia en Alemania

Düsseldorf.—Aunque el defensor ha hecho extraordinarios esfuerzos para demostrar la conducta correcta de los alemanes respecto a las autoridades francesas, el Tribunal francés ha condenado a veinte años de trabajos forzados al Gobernador de la provincia por haber prestado auxilio a los nacionalistas.

También han sido condenados otros funcionarios.

En la sala del Tribunal reina consternación, pues es opinión casi unánime que para dictar tales condenas se ha cometido una de las más graves violaciones jurídicas.

Coronación del duque Nicolás

Londres.—Se ha verificado la coronación del gran duque Nicolás.

El embajador de España

París.—Poincaré recibió la visita del embajador de España en Francia, señor Quiñones de León.

La paz turcoamericana

Constantinopla.—Después de largas negociaciones, se ha firmado la paz turcoamericana.

El dirigible perdido

París.—No se han recibido noticias concretas acerca del paradero del dirigible Ismuri.

Parece que ha aterrizado en el Sur de Argelia.

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cardo

Depositarlo general en España, Bartolomé Caballero, veterinario, Badajoz. Teléfono 252.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción, con motor y sus auxiliares. Razón, V. Gujarrero. San Juan, 44, Badajoz.

SE ARRIENDA desde el vendidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la finca «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmerón, 65.

SE VENDE una finca de 700 fanegas formada por los quintos del «Porquero» y «Bajarda», en el término de Usagre. Para tratar, dirigirse a don Juan Gragera de Castilla, en Ribera del Fresno o a don José Ovando, en Fuente del Maestro.

DE UNA DENUNCIA

Sobre el supuesto envenenamiento en Pozuelo

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Continúan las diligencias judiciales con motivo de la denuncia presentada contra la criada Pilar Puerto y su marido Antonio Murillo, acusados de haber envenenado en Pozuelo de Alarcón a sus amos don José Calvo Brujera y su esposa.

La criada se encuentra enferma a consecuencia de la impresión que sufrió al tener conocimiento de la denuncia.

El hijo del señor Calvo ha declarado que uno de los motivos que ha tenido para presentar la denuncia, es la certeza que le ha producido que se certifique que su madre ha muerto de una afección al corazón, pues siempre ha estado buena y sana y nunca se quejó ni aun sospechó que tuviera tal padecimiento.

No obstante, parece que en las temporadas que la madre pasaba con los niños en Pozuelo, aquélla no disfrutaba de tranquilidad.

Los hermanos Calvo tenían una fortuna de tres o cuatro millones de pesetas, pero la perdieron en varios negocios en que invirtieron el capital.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5. segundo. Badajoz.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 27:

Fallecidos.—Cesáreo Fernández Delgado, de sesenta y cinco años, lesión cardíaca. Serrano, 50.

Isabel Fernández Franco, setenta y seis años, gastroenteritis. Asilo Ancianos Desamparados.

Nacidos.—Natividad Delgado Antúnez. Cuartel de la Guardia civil.

Castillo Rodríguez Campos. Felipe Checa, 62.

Matrimonios.—Simón Blanco García con María Redención Miranda Matilla.

Luis Vaca Morales con Rosario Aguilar Gómez de Villar.

Francisco Rodríguez Carballo con Josefa Casado Alvarez.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

PRECIOS DE SUSCRICION Badajoz, al mes, pesetas 7'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

MERCADOS

SEVILLA

Cereales

Trigos.—Recio superior, de 31 a 32 50 pesetas. Blanquillos, de 41 50 a 42 idem. Barquilla, de 41 a 41 50 idem. Tremés y voltizo, de 31 a 31 50 idem.

Los precios anteriores son en todas las clases los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Cebada.—La del país, de 26 50 a 27 idem. La extremeña media peseta menos. Avena.—Del país, de 21 a 21 50 idem.

La gris, a 22 idem. Habas.—Las chicas o cochineras, de 32 a 32 50 idem.

Mazaganas moradas, de 37 50 a 38 pesetas idem.

Corrientes blancas, de 39 a 40 pesetas idem.

Maíz.—De 31 50 a 32 idem. Alfamuces.—De 22 a 25 pesetas idem.

Alverjones.—A 30 pesetas idem. Aipiste.—Precios nominales. De 45 a 48 pesetas idem los de clase corriente.

Idem de pella bueno, de 54 a 58 idem.

Beza.—A 36 pesetas idem. Garbanzos.—Mulatos duros, de 60 a 65 granos 30 gramos, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos idem.

Blancos con el anterior tamaño, a 70 pesetas idem.

Idem tiernos, de 52 53 granos en 30 gramos, de 115 a 125 idem.

Idem de 55 60 granos en 30 gramos, de 100 a 110 idem.

Mulatos tiernos, de 55 65 granos en 30 gramos, de 75 a 85 idem.

Harinas.—Hoy se venden a los precios siguientes:

Sémola.—A 44 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla.

Clase primera, a 48 idem. Idem segunda, a 42 idem.

Salvados.—Rebaza, a 16 pesetas saco de 60 kilos.

VALLADOLID

Harinas y salvados.—Los precios que hoy rigen en nuestra plaza son: Clases selectas, a 55 pesetas los 100 kilos sin saco. Extras, a 52 idem idem. Únicas, a 50. Corrientes, a 49. Los residuos valen: Terrierillas, a 35 pesetas los 100 kilos con saco.

Cuartas, a 28. Comidillas, a 24 50. Hoja, a 26 y 27. Todo pesetas por 100 kilos, con sacos las harinas y sin sacos los residuos.

Trigos.—La oferta de partidas señala hoy sus pretensiones como sigue: Hoy pretenden los tenedores de partidas plaza a 40 47 pesetas los 100 kilos.

Rioseco, a 39 31. Paredes, a 39. El mercado cierra con tendencia floja.

Centeno.—Hay oferta de partidas, procedencia de La Mancha, a 29 pesetas los 100 kilos; y en estaciones de la línea de Ariza, a 30 19.

Cebada.—Extremadura ofrece a 23 y 23 50 pesetas los 100 kilos; en La Mancha a 24 50 y en las plazas de Castilla, clase del país 26 40.

Avena.—Extremadura hace ofrecimientos a 23 pesetas los 100 kilos; La Mancha a 24 idem y clases del país a 31.

Algarrobas.—De Nava, Fresno y Caniá piedra pretenden a 29 31 pesetas los 100 kilos.

Yero.—Siguen ofreciéndose en nuestra plaza y en Peñafiel a 16 25 pesetas los 44 kilos.

Arroces.—Valencia continúa ofreciendo la base OO a 54 pesetas los 100 kilos.

Aceite.—Sin variación, ofrecen en línea general a 22 pesetas los 11 1/2 kilos y orujos de Córdoba a 130 los 100 kilos.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de bula, de siete años, clase inmejorable, y un barto de tres años para simiente.

Alcoche.—Don José María Gailardo vende 120 lechones de tres meses en buenas condiciones.

Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 228 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 150 pollos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Este mismo señor tiene también a la venta, tres gallinas Rhode Island rojo y un macho y una hembra de pollos de diez meses, de la raza Orpingión blanca.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende 300 lechones de buena clase, de cinco meses, negros y colorados.

—Este mismo señor tiene a la venta dos gallos Plymouth Rok barrado, dos gallos Orpingión blanco, un gallo Rhode Island rojo, dos pollos de cuatro meses Plymouth Rok barrado y siete pollos de dos meses Rhode Island rojo.

Dirigirse a dicho señor en Badajoz.

—Se venden unas fanegas de almendras dulces y amargas. Salmerón, 65.

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos flecos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García buscando tiene a la venta materia de lana negra de diferentes orientaciones.

Fuente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Solo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascual Román vende un hinchable burgués.

—Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de avá blanca corriente y 500 negra.

Lobón.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 ovejas de parir.

Montemayor de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite sordo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, etc.

Villafraque de los Barros.—Don Antonio Díaz Mancera vende canarias para criar, para raza basta.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López Rodríguez tiene a la venta 54 corderos de seis arrobas y 40 de tres arrobas. Para tratar, con dicho señor, o en la dehesa de «Las Merinillas Bajas».

Villar del Rey.—Don Eduardo Salina Pato tiene a la venta 280 lechones y 5.000 a 6.000 quintales de corcho.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

28, 1'30 h.

Parte oficial

Zona Oriental.—Ayer al ser conducido de la posición de Benítez a Drius el soldado Fernando Luis Cesaron, agredió al cabo de la partida y después huyó.

Las fuerzas de escolta dispararon contra el f-igitivo, matándolo.

Han sido repatriado 395 soldados del regimiento de A buera, y con otro contingente de dos oficiales y 194 de tropa, termina con este embarque la repatriación del 20.

Zona Occidental.—Sin novedad.

Grupos rebeldes

Melilla.—D-se de la avanzadilla de Afrau, los cañones hicieron disparos contra grupos enemigos, dispersándolos.

También las baterías de Tizzi-Asa y Dar Miclan, dispararon contra algunas concentraciones rebeldes.

Las fuerzas de Benítez hicieron fuego de fusilería contra algunos grupos de moros que se divisaban a poca distancia.

Aterrizaje forzoso

Melilla.—Cerca de Afrau aterrizó violentamente un aparato de la escuadrilla de Nador, en el que iban el teniente Sartorius y un soldado, los cuales resultaron ileso.

Elogios a un soldado

Melilla.—Se hacen grandes elogios del comportamiento del soldado del regimiento de Zaragoza Efigenio García Rodríguez.

Este soldado, estando de centinela en el campamento de Drius, vio que se aproximaba un indígena que decía: No tirar, ser paísa.

No obstante, el centinela disparó y mató al indígena.

Entonces se vio salir de entre los matorrales a un grupo de moros que huyeron y que por lo visto tenían preparados una emboscada.

El acorazado «España»

Melilla.—Siguen los trabajos de salvamento del acorazado España.

De Sanidad

Melilla.—Mañana se reunirá la Junta de Sanidad, para dar por terminada la declaración oficial de epidemia pestosa.

Caída

Melilla.—El teniente don Luis Veteán Castellano se cayó del caballo y se produjo heridas.

Soldados heridos

Melilla.—Resultaron heridos en actos del servicio los soldados de Artillería y del regimiento del Rey, respectivamente, José Cal y Salvador Mansilla.

Entrega de una placa

Larache.—Para primeros de año se ha fijado la entrega de una placa de plata u oro que la población otorga al cónsul señor Zapico por su labor de engrandecimiento y embellecimiento de la ciudad.

Para dar más solemnidad al acto también se verificará en dicho día el acto de la colocación de la primera piedra de la casa España.

Dos soldados heridos

Larache.—En las operaciones de carga y descarga de una pila de sacos de cebada, varios de éstos cayeron sobre dos soldados, carteros, resultando uno con una pierna fracturada y el otro con heridas graves.

CORREO DE LA MAÑANA

CURRITO DE LA CRUZ

(POR TELEFONO)

28, 1'30 h.

Alejandro Pérez Lugín

de valor y de dominio allí donde todos los toreros andaban de cabeza. Entonces era la locura de sus partidarios, la rabia de sus enemigos, el frenesí de la afición traquetada con estas desigualdades del Chavallito y el ir y venir, de bando a bando, como peñotes, los apóstrofes triunfadores o militantes.

A la par de la lucha con Romerita usó el Chavallito la de la que entablaba consigo mismo, y la falta de explicación, de fundamento y de lógica de aquellas desigualdades se convirtió, job, terquedad ilusionada de la afición, en el más firme sostén de su prestigio y jerarquía. Su nombre en el cartel tenía el ali que el imprevisito y extraordenario. De ahí venía la gente de otro modo que a los demás toreros. Las demás profecías, casi nunca cumplidas, que corrientemente sogiere el cartel no rezaban con Currito. Con él se estaba siempre frente a lo inesperado y caprichoso: lo sublime o lo ridículo, cuando no ambas cosas juntas en el breve espacio del mismo segundo.

—¿Que hará hoy está?—preguntábase camino de la plaza los aficionados, desentendiéndose del resto del cartel... Los romeristas aprovechaban las tiradas malas del Chavallito para hacer satisfundamente leña del torero en desgracia, anunciando cada caída de éste como su definitiva ruina; los revisteros de éste

bando trasladaron a sus crónicas la fraseología de la tribuna parlamentaria de la prensa, y apuntaban al torero con las acotaciones de las sesiones de Cortes. «Grandes risas», «Marmalitos de indignación», «Escándalo formidable», mientras los chavallistas, firmes en sus convicciones y soberbios en la adversidad, lanzaban a los que pretendían enterrar al Chavallito bajo el peso de sus desdichadas burlas aquella sentencia olímpica:

—¡Es genial! ¡Es un artista!

Váyale usted con hechos, razones y catallinos a un aficionado convencido.

Lo que enardecía a Currito era la presencia de Romerita en el ruedo y las palabras que se le iba. Todo su odio estallaba entonces violento y en un avasallador río venjivo de hemilera «ese hombre», levaba al Chavallito a las mayores temeridades y le inspiraba nuevas y caprichosas maravillas de «estética taurina», que arrebataban a las impudencias. Entonces Currito lo enrollaba todo.

—Cuando se pone así el Chavallito no deja resollar a nadie—confesaban los toreros, convictos de impotencia ante aquella soberanía.

Y entre ellos adquirió Currito categoría excepcional.

—Al Chavallito—decían—hay que echarle de comer aparte.

Por esta vez la rivalidad de los toreros era cierta y la competencia de la plaza verdadera, mantenida por el odio.

Romerita se pasaba en continua y mal disimulada rabia las tardes en que toraba con Currito, que eran c si todas las de la semana, porque, seguras de la ganancia, al cabo de esta empeñada competencia las empresas provincianas organizaban corridas, sin mirar el día, aprovechando las fechas libres de ambos toreros.

Como hacía Carrasco con el «niño del cantador», cuando sus enemigos le sopaban con Romerita, éste se vengaba ahora de los malos ratos de la plaza volitando impetuoso contra el Chavallito y el pitóico que le jalaba.

—¡Ese vision! ¡Ese mascal! ¡El ojo ese...! ¡Qué aficionadito!

Y cuando más se estrechaba al matar, rompíese dose todos las tardes el pecho contra el testuz, con su vlemite inagable, más sufia, comparando el ruido ahora más apug do de sus alaridos con el estruendo frr y de locura de las ovaciones del Chavallito.

Y aún cobró éste nueva vent j sobre su rival con el interés que por la gente en averiguar la causa oculta de aquellas desigualdades, que no podían atribuirse a miedo, como pretendían los romeristas. A falta de otras noticias, se abocaron a superstición. Torero y andaluz, ¿cómo no?

—¿Usted no se ba fijado en las veces que Currito se arrojó esta tarde el lizo de los zapallitos?—aseguraba en el tendido, muy serio, algún chavallista, en día de desastre.—En cuanto el Chavallito se pone así, ¡el laberintol, Yo lo dije en seguida: «Vamos a tener pat».

—Por qué no le aconsejaba que se

ponga botas de elásticos?—contestaban los romristas desd-rosos.

Los chavallistas se acogían a esta credulidad del público novelero para disculpar los reveses del fídelo.

—¿Cómo había de estar bien esta tarde el Chavallito—escribió no día al revistero gu-són entusiasta de Currito, no sabiendo cómo atenuar una enojosa derrota—si al salir de su casa le tocó la macha real una murga de tertios, enviada por sus enemigos? Pónganse ustedes en su lugar.

Y la especie corrió y fué admitida como artículo de fe; se rió la gente con ella, y juz que rie, pecado perdonado. Pero como esto no bastaba a satisfacer la curiosidad, y se veía a Currito humilde, callado, pensativo y melancólico, aun en medio de los mayores alborotos, como quien estaba viviendo una vida interior muy lijana de aquella algarabía, la gente novelero de-sayo, dióse a pensar que allí había algo más que una merca influencia de prevenciones supersticiosas y a buscar solución al enigma del Chavallito. Y como no lo encontraba, y a un periodista amigo, no sabiendo nada más como adjetivarle, se le o arriera escribir «Currito el misterioso», el misterio de Currito constituyó una nueva y pintoresca condición de su persona y fué la aureola consagradora de su popularidad.

Cuando el Chavallito pasaba por la calle, con su repuesto contoneo, un poco adelantado al grupo de sus inevitables acompañantes, la curiosidad de tanta gente, que se preguntaba intrigada, clavando en él unos ojos intensamente escrutadores, por el enigma de aquel hombre hermético, que caminaba solo entre tantos amigos.

Mas aunque Currito, hombre al fin y

encima «artista», gozaba con la adoración populachera, apenas si se daba a ella un instante, entregado todo él a su pensamiento, teniendo de continuo ante sí la visión de una mujer, que, a solas también con sus penas, inclinada sobre una máquina de coser, con una cana al lado, pedía silenciosamente consuelo, olvido y esperanza al trabajo,

SUBASTA

El día diez de febrero de mil novecientos veinticuatro, ante Notario y bajo la presidencia de un delegado del Ministerio de Instrucción pública, en el local de las Escuelas del Ave María de la ciudad de Olivenza, provincia de Badajoz, comenzando a las diez de la mañana, para terminar a las trece, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 22 de septiembre próximo pasado, tendrá lugar la venta en pública subasta de las fincas pertenecientes a la fundación benéfico-docente instituida por don José de Soto Herández, en término de Olivenza, que a continuación se dice: Una dehesa llamada «Marrón», con una corela aneja, de cien fanegas la primera y ocho la segunda, tasadas en junto en setenta y un mil doscientas cincuenta pesetas; otra dehesa llamada «Tapadas», de doscientas fanegas, tasada en ochenta mil pesetas; otra dehesa llamada «Notas», de ciento cuarenta fanegas, tasada en cincuenta y cinco mil pesetas; un olivar de ocho fanegas y tres cuartillas, el sitio «Viñas del Padre Maestres», tasado en once mil quinientas pesetas; una tierra calma y de regadío llamada «Quinta de Arbelos», de ocho fanegas, tasada en nueve mil pesetas; una huerta extramuros llamada del «Garabato», de cuatro fanegas y media, en siete mil quinientas pesetas; un olivar al sitio de la «Mata», de cinco fanegas, en seis mil quinientas pesetas; una casa en la calle de Juan Caldera, número diez y ocho, en seis mil pesetas; otra casa en la calle de Santiago, número veintete, en cuatro mil quinientas pesetas; un forrajal al sitio de Vacia-Bolsas, de cuatro fanegas, en tres mil setecientos cincuenta pesetas; una casa en la calle de Ruperto Chapi, señalada con el número once, en tres mil doscientas cincuenta pesetas; otra casa en la calle de Juan Caldera, número tres, en tres mil pesetas; una corela al sitio «Mollino de Viento», de ocho fanegas, en tres mil pesetas; otra corela al mismo sitio, de igual cabida, en tres mil pesetas; un olivar al sitio de «Valdegral», de dos fanegas, en dos mil quinientas pesetas; una casa en la calle de Santiago, número veinte duplicado, en dos mil doscientas cincuenta pesetas; otra casa en la calle de Juan Caldera, número siete, en dos mil doscientas cincuenta pesetas; un olivar al sitio de la «Mata», de una fanega y tres cuartillas, en dos mil doscientas pesetas; una viña al sitio de «Vacía-Bolsa», de una fanega y media, en dos mil pesetas; un olivar al sitio de «Fuente Estaría», de dos fanegas, en mil quinientas pesetas; otro en el mismo sitio y de igual cabida, en mil quinientas pesetas; otro al sitio de la «Mata», de una fanega, en mil doscientas cincuenta pesetas; una casa, paseo del General Infante, señalada con el número dos, en mil doscientas cincuenta pesetas; otra casa en el paseo de Hernán Cortés, número nueve, en mil doscientas cincuenta pesetas; otra en el mismo paseo, número ocho, en mil doscientas cincuenta pesetas; un olivar, sitio «Marrón», de una fanega, mil pesetas; un olivar, sitio «Rivero de la Higuera», de tres cuartillas, en setecientos setenta y cinco pesetas; una casa, paseo General Infante, número tres, en setecientos cincuenta pesetas; otra casa, Hernán Cortés, número diez, setecientos cincuenta pesetas; un olivar al sitio «Espinoza de la cabra», media fanega, quinientas pesetas. Se hacen las advertencias siguientes: A) Todos los gastos de estos anuncios, las dietas y gastos de locomoción del delegado del Ministerio que preside la subasta, derechos y papel del acta y de dos copias de la misma, serán de cuenta de los rematantes, a prorrata del precio de los remates; B) Todas las fincas están arrendadas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinticuatro, con arreglo a un contrato privado, de veintinueve de noviembre de mil novecientos veintitrés y la renta se repartirá a prorrata, por días; C) Las ventas se entenderán hechas por precio alzado, si el sufra aumento o disminución el precio por diferencias de cabida, respecto a las expresadas; D) Los rematantes podrán suplir, a su costa, la titulación del exceso de cabida que tenga alguna finca o la falta de titulación de la corela aneja al «Marrón», pero el otorgamiento de las escrituras y pago de precio no podrán ser demorados por esta causa; E) Los rematantes no podrán hacer reclamación alguna a la fundación ni pedir rebaja de precios por razón de cargas, estén o no subsistentes; F) La adjudicación del remate se entenderá provisional hasta que recaiga la aprobación ministerial sin que hasta tanto quepa reconocer derecho alguno a los rematantes; G) El pliego de condiciones, tasación pericial, títulos, certificación del Registro de la Propiedad y contrato de arrendamiento, estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece en la Notaría de Olivenza, Olivenza, a veintitrés de diciembre de mil novecientos veinticuatro.

Asociación provincial del Magisterio Sección de Socorros mutuos

Relación única de los señores socios que han optado por la cuota de dos pesetas: Doña Paulina Pérez Martínez, don Manuel García Pérez, don Gregorio Domínguez Guerrero, don Antonio Lagares, don Manuel Cabrera Valerio, doña María Ana Elorza y Diez de la Cortina, don Pablo Alvarado, doña María del Pilar Burgos, don Francisco Regodón, doña Luisa Martínez Sánchez, doña María Geijo, doña Julia Antequera, don José Manzano Gariás, doña Ana Núñez, doña Josefa Gaspar, doña Consuelo Vega, doña Consuelo Alonso, don Francisco Bobadilla, doña Antonia Cisneros, doña María Antonia Pérez, don Emilio Cano, don Rafael Romero, don Francisco Izquierdo, don Antonio Pulido, doña María Teresa Nieto, doña María de la C. Regalado, doña Julia Mejías, doña Felisa Pulido Molina, don Ernesto Groiss, don Manuel Lozano, don José Fernández, doña María Mercedes Vázquez, don Gregorio Nicolás Martín, doña Petra Pérez, don Juan Francisco Durán, doña María de la Torre, doña Josefa García, doña Teresa Rodríguez, don Daniel Coello, don Rafael Flores, doña Dolores Crespo, doña Concepción Parjo, doña Petra Suárez, doña Dolores Moreno, don Alfonso Jiménez, don Eduardo Almada, doña Teresa Briones, doña Dolores Caraballo, don José Villa, don Antonio Martínez, doña María Ullde García, doña María J. Puente García, don Cándido González, doña Julia Cánovas, doña Amparo Cánovas, doña María Antonia Álvarez y doña Casimira González. Van incluidos en esta relación no sólo los señores socios que han manifestado su deseo de que se les comprenda en ella, sino también los que no han devuelto las circulares que se les remitió para que optaran por una u otra nota. Como algunos de estos últimos tal vez no las hayan recibido y pudieran desear pertenecer al grupo de los de tres pesetas, según hemos podido comprobar en algunas ocasiones, se ruega a los que se encuentren en este caso que lo manifiesten a la mayor brevedad. A fin de que en su decisión puedan contar con elementos suficientes de juicio, se hace saber que aquellos señores socios actuales que en lo sucesivo quieran pertenecer al grupo de los de tres pesetas, han de abonar la diferencia de dos a tres a contar desde esta fecha, y que los beneficiarios de los comprendidos en esta relación sólo han de tener derecho a su socorro equivalente a dos pesetas por cada uno de los inscritos en la Sección. El plazo de reclamación sobre las inclusiones y exclusiones, empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este escrito en la Prensa local y terminará el 15 del próximo enero. Badajoz, 26 de diciembre de 1923.—El presidente, *Mario González*; el secretario, *Teodomiro Camacho*.

Administración de Contribuciones de la provincia de Badajoz

Próximo a terminar el tercer trimestre del año económico actual, esta Administración recomienda a cuantas personas y entidades están sujetas a tributación por la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria el más exacto cumplimiento de las obligaciones que la ley y el reglamento, porque se rige este impuesto, les imponen. A este fin recuerda a la Diputación provincial y Ayuntamientos la obligación de remitir en los diez primeros días del próximo mes de enero certificación duplicada de las alteraciones que haya experimentado el presupuesto de gastos en la parte referente a haberes, gratificaciones, etcétera, por vacantes o cualquier otro motivo; pasado este plazo se liquidará la cuota que corresponda, tomando como base las cifras consignadas en presupuesto. Dentro del mismo plazo los directores o gerentes de Sociedades, presidentes de Asociaciones y particulares que tengan empleados con sueldo, deberán presentar declaración jurada de los sueldos, dietas y gratificaciones ordinarias y extraordinarias que hayan satisfecho a sus empleados durante el trimestre en curso; es de advertir que la obligación de presentar declaración jurada es trimestral y que no exime de ella el hecho de que la Administración conozca la existencia de los sueldos; transcurrido el plazo señalado sin presentarla se practicará liquidación por los datos existentes en esta Administración, imponiéndosele al mismo tiempo la penalidad que marca el artículo 26 de la ley, o sea, una cantidad igual a la cuota liquidada. También están obligados a presentar declaración jurada de las utilidades obtenidas en el expresado período los administradores de fincas rústicas y urbanas, censos, rentas, foros, etcétera, apoderados, habilitados de clases activas y pasivas del Estado, siguiéndose, respecto de los que no cumplan esta obligación, el mismo procedimiento que con los contribuyentes expresados en el párrafo anterior e imponiéndoseles idéntica penalidad. Asimismo, cuantas personas satisfagan cantidades en concepto de dividendos, intereses de préstamos, primas de amortización, intereses de obligaciones, etcétera, deberán retener al perceptor de la utilidad el importe de la contribución y declararla en esta Administración de Contribuciones. Se encarece la necesidad de que la declaración jurada se haga en el modo reglamentario y se reintegre con timbre móvil de 10 céntimos para evitar devoluciones que entorpecen el servicio.

PORTUGAL

Toma de posesión Lisboa.—Ayer tomó posesión de la cartera de Agricultura el doctor Acedo Gómez. El acto estuvo muy concurrido. Asistieron los funcionarios del Ministerio. Asistió también el doctor Jaime Cortesio, habiendo hecho uso de la palabra los señores Palha Blanco, Tiago Sales y Joaquín de Oliveira, que en elocuentes palabras dirigieron un caluroso saludo y elogió al nuevo ministro de Agricultura. Viajeros ilustres En el sudexpreso ha marchado con dirección a Roma el doctor Pedro Martins, ministro de Portugal en el Vaticano. En el mismo tren marchó a Bruselas el ex ministro de Marina señor Fontoura Costa. La cartera de Colonias El señor Rego Chaves no ha aceptado la invitación que le ha dirigido el presidente del Consejo de ministros, señor Alvaro de Castro, para hacerse cargo del Ministerio de las Colonias. Por noticias puramente particulares se sabe que la referida cartera será ofrecida a una distinguida personalidad política, de criterio altamente democrático y que aceptará la dirección del sudístico Ministerio. En las tertulias políticas circulan diversas versiones comentando la no aceptación del señor Rego Chaves. De futbol Se ha celebrado el segundo encuentro entre el equipo Sporting, campeón de Portugal, y el campeón austriaco Rapid. El partido se celebró en Campo Grande. A pesar de lo desapacible del tiempo, asistió a presenciar el encuentro numeroso público. El encuentro había despertado gran expectación. El Sporting venció al Rapid por cuatro tantos a uno. La distinguida concurrencia salió muy satisfecha. Los jugadores fueron vitoreados. Muerto por el tren En la estación de Entre-Campos fué arrollado por el tren rápido de Madrid un niño de unos catorce años de edad, cuya personalidad no ha sido identificada. Inmediatamente fué recogido y conducido a Lisboa, donde falleció pocos momentos después de haber ingresado en el Hospital de San José.

Una Hermandad de otro tiempo

Corría el año de gracia de 1525 y empuñaba, por tanto, el cetro de Castilla Carlos I de España y V de Alemania, cuando el día 22 de julio, que por cierto era domingo, se dirigían los más importantes caballeros que a la sazón existían en la esclarecida villa de Alcántara al Ayuntamiento, con el objeto de aprobar las reglas por que había de regirse la venerable Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento. La fe más pura en el dogma católico y un sentimiento altamente humanitario consagraba a aquellos señores, que después de invocar los auxilios del cielo para que les iluminara en la obra que se disponían a realizar, empezaron por reconocer y anotar en sus libros «la caridad»—según San Gregorio—es principio y fundamento de todas las virtudes y como muchos procede de una Raz a ni todas las virtudes son engendradas por una caridad fin la qual ninguna obra es meritoria». La Hermandad se había fundado, principalmente, «para venerar el santísimo Sacramento y ofendar y alentar los pobres peregrinos y enterrar a los defuntos y Rogar a Dios por ellos, lo cual es efecto de caridad». Y ellos querían fijar unas reglas claras y precisas para la mejor marcha de la misma. La familia o descendientes de la mayor parte de los señores que asistieron a la reunión, hasta no hace mucho tiempo han vivido en la noble e histórica Alcántara. Casi todos los asistentes emitieron su opinión sobre los puntos que trataban; mas es de suponer que las discusiones fueron minuciosas, pero templadas, toda vez que mantener estrecha y cordial unión entre los cofrades lo consideraron desde luego de necesidad absoluta. En la hermandad no deber haber discordia, sino siempre conformidad. Razón sobrada tuvo el filósofo para decir que a nuevos tiempos, nuevas costumbres, pues muchas de las reglas que establecieron los hidalgos alcantarrinos aludidos y las penas que se imponían a los que no las cumplían, serían hoy objeto de broma si alguien intentara anotarlas en cualquier reglamento de Cofradía. Curiosas, curiosísimas son en verdad. Si tuviera, dice el número 19, «necesidad la Cofradía de reunir Cabildo, y faltase algún hermano (tendrá) que abonar cinco maravedíes, pudiendo imponersele también la pena de media libra de cera». ¡Media libra de cera! ¡Cuántas medias libras no habría que imponer en estos tiempos de multa para que cumplieren muchos con su deber! Los cofrades para que fuera «Dios no señor mejor fervido e mas honrado», tenían que ser caballeros o hijosdalgo y no villanos, requisito sin el cual no podían ser admitidos. Los le-

DOCTORES GARCIA HERRERO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. PIEL, VENEREO SIFILIS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Especial de 9 a 11 noche. Plaza la Constitución, 2 pral.—BADAJOZ. Teléfono 587.

Aceite de oliva. Añejo, con menos de cinco grados de acidez, se vende al detall en casa de Gervás. Salmerón, 56. Teléfono 231.

Clases pasivas militares. Para el domingo 30, a las doce, se convoca a los señores socios a fin de que concurran puntualmente a la Junta general que ha de celebrarse en el domicilio de su presidente, Arco Agüero, 24, para revisión de cuentas y renovación de cargos. Es de esperar el mayor número de concurrentes para dichos cargos.

ACADEMIA POSTAL. Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

Remitido. Señor director del CORREO DE LA MAÑANA. Muy señor mío: Espero de su bondad inserte en el periódico de su digna dirección el siguiente remitido: Nuevamente ha sido convocada a oposición la plaza de profesor tornero de esta Escuela de Artes y Oficios por haberse anulado la anteriormente celebrada, como consecuencia del recurso de alzada que me ha obligado a interponer por las causas que son conocidas. En las condiciones de esta nueva convocatoria se determina que el Ayuntamiento podrá designar libremente para ocupar dicha plaza al opositor que crea conveniente, no obstante el fallo que dicte el Tribunal. Dados los antecedentes del asunto, a los que hay que unir esta condición citada, creo conveniente, a mis prestigios profesionales, ya que fui opositor en la anterior, hacer constar públicamente que me abstengo de tomar parte en estas oposiciones por creer ni en edad, ni en condiciones profesionales de quedar mi aptitud a un juicio que no tiene garantía alguna, ya que el Ayuntamiento queda facultado para prescindir de la que puede brindar el juicio técnico de los señores del Tribunal. Dándole gracias anticipadas quedo reconocido y me ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., AGUSTIN FLORES.

CHOCOLATE «DUCAL» El mejor DESAYUNO

MAÑANA DOS GRANDES DEBUTS. Hoy, grandes secciones infantiles a las tres y cuatro y media, ROBINSON CRUSOE. Episodios 13, 14, 15 y 16. A las seis y diez de la noche, estupendo programa. Mañana, dos grandes debuts. Hensban Mark, Solís y Francis bailes internacionales, cantos y su enorme jazz-band. ¿CUAL ES EL OTRO NUMERO? Mañana, sensacional estreno. ¿La casa del misterio? la más grande de todas.

Jerez de los Caballeros. Labor municipal. Cumpliendo lo que en días pasados prometimos a nuestros lectores, hoy cogemos nuevamente la pluma para dar a conocer la nueva labor emprendida por nuestro alcalde señor Real, tanto en obras públicas como en la que se refiere a los espectáculos culturales que ordena se celebren. Tales son los conciertos que los domingos y demás días de fiesta da la banda municipal, que tan dignamente dirige el culto profesor don Tomás Hernández. Estos conciertos que se celebran en el bello y sin par paseo de Santa Lucía, son un aliciente para que a él acuda nuestra juventud a solazarse, dado el buen tiempo que disfrutamos. Por ello es de elogiar nuestro Alcalde, que tan buen acuerdo tuvo. En lo que a obras públicas se refiere, tenemos la satisfacción de ver que se están arreglando varias calles, cosa que era ya más que necesaria, pues por algunas de ellas era imposible el tránsito. Con ello al par que se hace una muy beneficiosa labor,—y que según tenemos entendido durará bastante, dado la cantidad tan importante que para ello tiene consignada nuestro Municipio,—se ha logrado conjurar la crisis obrera que, bajo caracteres tan pocos tranquilizadores, se presentaba este año. Viajeros Desde hace algunos días se encuentran entre nosotros don José Santaré Fernández, delegado gubernativo nombrado por el Directorio para este partido judicial. Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro estimado amigo el joven alumno de la Academia de Infantería, don José Bravo García, el cual vino desde Toledo con objeto de pasar las Pascuas con su familia. También han venido con igual objeto nuestros buenos amigos los aventajados estudiantes, don Juan Ruiz, don Cándido García y don Tomás y don Cecilio Cano. Sean bien venidos. Regresó de Villafranca de los Barros don Eduardo Ceballos-Zúñiga y Fernández de Miranda.—Pérez Illasca. Diciembre, 1923. Giménez. Transportes. Tel. 420

EL SOTANO DOCTOR LOBATO, S. Venta de embudidos del país. Tocino, el kilo, 4'00 pesetas. Morcilla, el kilo, 4'50. Chorizo, el kilo, 6'50. Longaniza, el kilo, 3'50.

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA. MAÑANA DOS GRANDES DEBUTS. Hoy, grandes secciones infantiles a las tres y cuatro y media, ROBINSON CRUSOE. Episodios 13, 14, 15 y 16. A las seis y diez de la noche, estupendo programa. Mañana, dos grandes debuts. Hensban Mark, Solís y Francis bailes internacionales, cantos y su enorme jazz-band. ¿CUAL ES EL OTRO NUMERO? Mañana, sensacional estreno. ¿La casa del misterio? la más grande de todas.

Bolsa de Madrid (POR TELEFONO) 27, 28 y 29. Fondos públicos. Perpetua exterior, 4 por 100. 71 25 Serie F, de 24.000 ptas. nom., 85 90. 71 50 » C, de 4.000 » » 87 10. 71 50 » A, de 1.500 » » 87 10. Perpetua interior, 4 por 100. 85 87 Serie F, de 50.000 ptas. nom., 71 25. 87 10 » C, de 5.000 » » 71 50. 87 10 » A, de 500 » » 71 50. Carpeta interior, 4 por 100. 00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom., 00 00. 00 00 » C, de 5.000 » » 00 00. 00 00 » A, de 500 » » 00 00. Amortizable, 5/100 antiguo. 94 50 Serie F, de 50.000 ptas. nom., 94 70. 84 50 » C, de 5.000 » » 94 25. 94 50 » A, de 500 » » 94 50. Amortizable, 5 por 100, 1917. 94 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom., 94 00. 94 00 » C, de 5.000 » » 94 00. 94 00 » A, de 500 » » 94 00. Amortizable, 4 por 100. 00 00 Serie F, de 25.000 ptas. nom., 88 00. 88 50 » C, de 5.000 » » 98 65. 88 50 » A, de 500 » » 00 00. Cédulas Hipotecarias. 87 50 Banco Hípt. España 4/100, 88 00. 88 50 ídem ídem ídem 5/100, 98 00. Acciones. 571 00 Banco de España, 570 00. 245 00 Arrendadora de Tabacos, 245 00. 124 00 Banco Español Río la Plata, 120 00. 000 00 Banco Hispano Americano, 000 00. 85 00 Azucarera preferente, 82 50. 00 00 » ordinaria, 00 00. Obligaciones Hípt. 000 00 C. minera de Río Tinto 6/100, 000 00. 99 00 Sociedad minera Peñarroya, 99 00. Cambio internacional. 55 48 Libras, 55 44. 58 80 Francos, 59 40. 55 10 Francos belgas, 55 20. 153 50 Francos suizos, 154 70. 7 72 Dolares, 7 70. 0 00 Marcos (el millón), 0 00. 0 27 Escudos, 0 25.

Atención! DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, da consultas en Alameda de los Baños, jueves y sábados. Mérida, los miércoles y domingos. Villafranca de los Barros, los lunes y viernes. GRAN TALLER DE AMPLIACIONES. Tarifa especial para fotógrafos. Fotografía Boccini, Mérida.

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA JUSTO GARCIA PISTOLAS - ESCOPETAS NACIONALES Y EXTRANJERAS San Juan, 23.-Badajoz

Cansado del negocio se vende una fábrica, puesta en marcha, Electroharinera panificadora, en Oliva de Mérida. Para tratar, con don Francisco González, en la misma.